

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**21441** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos y Biólogos correspondientes a las pruebas selectivas 1992.*

La base sexta de las aprobadas por la Orden de 7 de julio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 9, por la que se convocaron las pruebas selectivas 1992 para ingresar en 1993 en Centros y Hospitales acreditados para impartir formación sanitaria especializada, dispone que conforme se establece en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos a las pruebas la Dirección General de Recursos Humanos y Organización nombre, con la composición que en aquel se determina, las Comisiones calificadoras mediante Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

El Real Decreto 858/1992, de 10 de julio, por el que se determina la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16, atribuye en su artículo 10 a la Dirección General de Ordenación Profesional, la gestión de las pruebas de carácter estatal para el acceso a la formación sanitaria especializada.

En su virtud, a propuesta de la Directora general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia y de los Directores generales de Ordenación Profesional y de Farmacia y Productos Sanitarios de este Ministerio de Sanidad y Consumo,

Esta Dirección General resuelve:

**Primero.**—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos, que estará presidida por don José Andrés Sobrino Montalbán, Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con las Instituciones Sanitarias de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia y vicepresidida por don Ignacio Gómez-Escorial Mazueta, Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, y de la que formarán parte como Vocales don José Grau Veciana, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Diego Reverte Cejudo, Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital General de Segovia, y don Ricardo Gayá Moreno, residente de Oftalmología en el Hospital Universitario de Granada.

Será Secretario de dicha Comisión don Angel Reguera Gutiérrez, Jefe de Servicio del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Rosario García Pintado, funcionaria de este Departamento.

**Segundo.**—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Farmacéuticos, que estará presidida por doña Elena Escudero Hernández, Vocal asesora de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia y vicepresidida por don Federico Plaza Piñol, Subdirector general de Ordenación y Asistencia Farmacéutica de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la que formarán parte como Vocales don Benito del Castillo García, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Teresa Bermejo Viciedo, Jefa del Servicio de Farmacia del Hospital «Severo Ochoa», de Leganés, y don José Vicente Real Soler, residente de Farmacia Hospitalaria del Hospital «Doctor Peset», de Valencia.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Marta Martín Mata, Jefa de Servicio de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Concepción Castilla García, funcionaria de este Departamento.

**Tercero.**—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Químicos, que estará presidida por don Jesús Ramírez Díaz-Bernardo, Subdirector general de Organización de Recursos Humanos de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida por don Ramón López de Arenosa y Díaz, Director del Departamento Técnico de Tecnología, Producción y Comunicaciones de la Secretaría General del Plan de Investigación Científica

y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Educación y Ciencia, y de la que formarán parte como Vocales don Miguel Ángel Alario y Franco, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Manuel González de Buitrago, Jefe de Sección de Análisis Clínicos del Hospital Clínico de Salamanca, y don Ramón Antoni Martí i Seves, residente de Bioquímica Clínica del Hospital «Valle de Hebrón», de Barcelona.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Domínguez Arqués, Jefe del Servicio de Restricción de Estupefacientes de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, quien contará con la asistencia administrativa de doña Isabel Bueno Sanz, funcionaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

**Cuarto.**—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida por don Angel Capapé Hernando, Vocal asesor del Ministro de Sanidad y Consumo y vicepresidida por don Juan Ramón Vericad Coróminas, Subdirector general de Centros y Profesorado de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, y de la que formarán parte como Vocales doña María de los Angeles Ull Solís, Decana de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Valencia; don Fernando Díez Espada, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología de la Clínica «Puerta de Hierro», de Madrid, y don Alfonso Serrano Gargallo, residente de Inmunología en el Hospital «Virgen de las Nieves», de Granada.

Será Secretario de dicha Comisión don Julio Prevost Lorenzo, Jefe de Servicio de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Hortensia Deniz Yuste, funcionaria de este Departamento.

**Quinto.**—Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 3 de octubre de 1992, en la sala C, de la planta primera, del Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden citada de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 22 de octubre de 1992, a partir de las nueve horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

**Sexto.**—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos, a las quince horas (catorce en Canarias), del sábado 3 de octubre, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El Director general, Jesús Gutiérrez Morlote.

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Superior y de Farmacia y Productos Sanitarios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**21442** *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 162, suplemento al miércoles 15 de julio de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 60 (1 de 8 y 2 de 8), 61, 62, 63, 64 (1 de 3), 65 y 66, de fechas 30 de junio y 2, 4, 7, 9, 11 y 14 de julio de 1992, aparecen publicadas las bases de las convocatorias correspondientes a la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento, correspondientes a los ejercicios de 1990-1991.

Asimismo, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 191, de fecha 20 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de fecha 29 de agosto de 1992, aparecen anuncios de corrección de errores observados en las publicaciones mencionadas anteriormente.

En la oferta de empleo público citada figuran para cubrir las plazas que se relacionan a continuación, con arreglo a los sistemas de selección que se indican: